

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE COMPAÑÍA TEXTILES GODOY JARAMILLO
ALGOJARAMILLO CIA.LTDA.**

CELEBRADA EL 13 DE MARZO EL 2020

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de Marzo del 2020 siendo las 18:00 p.m. se reúnen los Socios de la Compañía TEXTILES GODOY JARAMILLO ALGOJARAMILLO CIA.LTDA., en el local de su domicilio ubicado en Veintimilla No.E3-84 y 9 de Octubre Edificio Clínica Pichincha, Piso 4, Oficina 406 para tratar, conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. Se cuenta con la asistencia del Señor EDGAR JAVIER GODOY JARAMILLO con el 50% del capital pagado y la Señora NADAR ALEJANDRA GODOY JARAMILLO el 50% del Capital Pagado con un total de 400 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar cada una y pagadas en su totalidad. Encontrándose presente el cien por ciento de los socios deciden instalarse en Junta General para tratar los siguientes puntos del orden del día. El señor EDGAR JAVIER GODOY JARAMILLO, Gerente General y Representante Legal, actúa en calidad de Secretario, y la Señorita NADAR ALEJANDRA GODOY JARAMILLO en calidad de Presidente. El secretario después de revisar, determina que se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital pagado de la compañía y da por instalada la Junta. El Gerente General toma la palabra e indica que es indispensable resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. **1. Primer Punto del orden del día** - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico Enero a Diciembre 2019. **2. Segundo Punto del orden del día**- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre del 2019. **3. Tercer Punto del orden del día**- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

Con la verificación se da por instalada la Junta General y se pasa a tratar los puntos del orden del día. **1.-** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, El Señor Gerente pone a consideración de los Socios el informe de actividades por el ejercicio 2019. El informe luego de absolver todas las inquietudes de los socios es aprobado por la diferencia del capital salvando el voto del Gerente quien es accionista de la empresa. **2.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias. Se absuelven todas las inquietudes de los Socios sobre los resultados del ejercicio basados en el informe del Gerente por el mismo período y se aprueban los Estados Financieros por el resto de los socios del capital presentes, salvando el voto del Gerente General al ser accionista de la empresa. **3.-** Resolución sobre el destino de las utilidades.- Con la aprobación de los estados Financieros respectivos, la junta conoce el resultado del ejercicio absteniéndose de decidir el accionista que ostenta el cargo de administrador, el resultado para el ejercicio 2019 es de 0.00 dólares, toma la palabra la Presidencia he indica que se propone que para el próximo año 2020 se comience ya con las operaciones previstas para la operación de la empresa.

Una vez resuelto las inquietudes y dudas respectivas la junta aprueba en unanimidad los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el Señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Además, manifiesta que pasan a formar parte del expediente de esta Acta de la Junta General, los siguientes documentos: 1.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía. 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio. Se levanta la sesión a las 19H00 p.m. horas.

Firman las partes como constancia.


EDGAR JAVIER GODOY JARAMILLO
c.c. 2300743049


NANDAR ALEJANDRA GODOY JARAMILLO

SECRETARIO – SOCIO

PRESIDENTE – SOCIO

